jsk/mrb
S.47ª

Oficio Nº 10.835

VALPARAÍSO, 11 de julio de 2013.

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión del día de ayer, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley sobre procedimiento para otorgar concesiones eléctricas, correspondiente al boletín Nº 8270-08, con excepción de las siguientes, formuladas al artículo único, que ha rechazado: las recaídas en la letra b) del número 5); en el número 12; las propuestas por esa Corporación mediante los números 12 bis) y 12 ter), nuevos; y la efectuada al número 21).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 de la Constitución Política de la República, esta Corporación acordó designar a los señores Diputados que se señalan para que la representen en la Comisión Mixta que debe formarse:

-don Manuel Rojas Molina
-don Carlos Vilches Guzmán
-don Patricio Vallespín López
-don Felipe Harboe Bascuñán
-don Mario Bertolino Rendic

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 525/SEC/13, de 3 de julio de 2013.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

JOAQUÍN GODOY IBÁÑEZ
Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIČ
Secretario General de la Cámara de Diputados